

LAS COMUNIDADES Y SU HISTORIA: PATRIMONIO, MUSEOS Y COLECCIONES PRIVADAS

Norma Ratto, Mara Basile, Anabel Feely, Luis Coll,
Juan P. Miyano, Javier Mozo y Martín Orgaz

La palabra “patrimonio” procede del latín *patrimonium* y comprende a todo aquello que viene de los padres, por lo que son los bienes, materiales e inmateriales, que poseemos, o que hemos heredado de nuestros ascendientes. Existen muchas definiciones de patrimonio histórico-cultural, pero nos inclinamos por la del Instituto Latinoamericano de Museos y Parques (ILAM) que dice que es “El conjunto de bienes culturales y naturales, tangibles e intangibles, generados localmente, y que una generación hereda / transmite a la siguiente con el propósito de preservar, continuar y acrecentar dicha herencia”.

El patrimonio arqueológico es parte del patrimonio histórico-cultural, y siguiendo la misma lógica es una herencia del pasado, pertenece a una comunidad y es reflejo de su historia. La relación entre el patrimonio arqueológico y la sociedad actual se manifiesta en distintos niveles: la investigación, la conservación, la difusión, el uso y el disfrute. Por lo dicho, los bienes del patrimonio cultural-natural son bienes comunes de uso social. No tenemos “propiedad” sobre ellos, pero sí tenemos derecho a su uso y disfrute, porque es de todos. Por lo tanto, estamos obligados a su preservación y transmisión para las generaciones futuras. El arqueólogo Dr. José Pérez Gollán decía que **“la mejor forma de preservar el patrimonio histórico-cultural es el uso público de ese patrimonio”**. Con esta frase quería significar que su uso por parte de los integrantes de una sociedad, la actual, contribuyera a que esa sociedad se incorporara como una instancia más dentro del devenir histórico regional. En este proceso el patrimonio constituye una herencia que vincula raíces culturales y tradiciones, permite valorar los cambios y las continuidades en las maneras de vivir, en las mentalidades, los gustos estéticos, la organización política, económica, social y religiosa. Sin embargo, ningún aspecto en el que incide lo social es lineal ni mecánico. También Pérez Gollán decía “Aquello a lo que nos referimos y denominamos patrimonio cultural es el resultado de múltiples procesos, no siempre pacíficos ni lineales, que todavía siguen operando en el interior de la sociedad argentina. Y no estamos hablando sólo de restos materiales, y hasta monumentales, de las manifestaciones

históricas, sino también de todos sus aspectos simbólicos” (diario La Nación, 3 de febrero de 2007).

En este capítulo daremos cuenta no solo del marco legal de nuestro país para proteger el patrimonio arqueológico, sino también de los distintos procesos ocurridos que de una u otra forma han incidido para que las comunidades locales no tengan incorporado el valor de su preservación y conservación para dar cuenta de la historia regional. Además, presentamos cómo los arqueólogos podemos contribuir en el afianzamiento de esa valoración.

LOS MARCOS LEGALES Y LA REALIDAD DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Desde 1893, cuando el científico alemán Max Uhle recorrió los parajes del oeste catamarqueño en busca de piezas arqueológicas para el hoy Museo Etnológico de Berlín (Alemania), hasta la fecha, los estados nacionales y provinciales fueron adquiriendo paulatinamente mayor protagonismo en la regulación y protección del patrimonio arqueológico nacional. Esto tuvo lugar a la par de la pausada construcción “occidental” del concepto de patrimonio cultural y su expansión global. Así, desde la sanción de la hoy pionera ley 9080 en el año 1913, pasando por el art. 37 de la malograda constitución de 1949, la reforma de 1968 al art. 2340 del Código Civil, los arts. 41 y 43 de la Constitución Nacional reformada de 1994, la ratificación en la década de 1970 de dos Convenciones de la UNESCO relativas al patrimonio cultural y a su protección, la ley 4218 de la provincia de Catamarca, la ley 25568 del año 2002, la ley 25743 del año 2003 hasta la entrada en vigencia del art. 235 del Código Civil y Comercial del año 2015 nos encontramos con variadas herramientas legales para su salvaguarda. Entre ellas, podemos mencionar el otorgar la propiedad de esos bienes al Estado -Nacional o Provincial, según el caso-, la obligatoriedad de detallados permisos para prospectar y excavar, y también para trasladar los hallazgos dentro y fuera del territorio nacional, la creación de registros de colecciones privadas anteriores, el establecimiento de penas y sanciones para

los infractores y hasta el derecho constitucional de poder iniciar acciones colectivas por parte de alguna O.N.G. (organización no gubernamental) en representación y defensa de la comunidad afectada.

Sin embargo, a pesar de todos los resguardos legales nuestra historia, expresada en parte por la materialidad de los objetos, sigue en riesgo y es amenazada por distintas razones, entre las que podemos mencionar la insuficiencia de los presupuestos provinciales o nacionales para gestionar el patrimonio cultural, la ausencia de estudios de impacto arqueológico y apropiados planes de manejo ambiental (ver más adelante) antes de la construcción de obras o la realización de competencias automovilísticas como el Dakar, entre otros.

UNA HISTORIA EXPOLIADA: PATRIMONIO, COMUNIDADES LOCALES Y VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO

El rico pasado de las tierras fiambalenses fue expoliado a lo largo del tiempo y los saberes y conocimientos técnicos de la gente mayor también se perdieron o se están perdiendo por falta de documentación, al igual que el registro fotográfico que en parte da cuenta de los procesos de cambio tecnológico y social. La gente muere y con ella sus historias y saberes individuales.

Desde la arqueología, el pasado de estas tierras ha sido desguazado y gran parte de su cultura material se encuentra actualmente depositada en Museos extra-regionales (Museo Jesuítico Nacional de Jesús María, Córdoba; Museo Incahuasi, La Rioja; en el Campus Nuestra Señora del Pilar, de la Universidad de El Salvador, Buenos Aires; en el Museo de la Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires; Museo Etnológico de Berlín, Alemania, entre otros) en lugar de estar en el Museo local municipal de Fiambalá. Esto fue fundamentalmente producto del accionar de los clérigos y pioneros de la disciplina arqueológica que excavaron sitios y cementerios de la región y llevaron las piezas arqueológicas a sus museos “de origen”. A este hecho se le suma el vandalismo y/o el tráfico de piezas, que conformaron colecciones particulares, algunas de ellas están hoy en manos de pobladores locales y otras no sabemos dónde están. En cualquier caso, el resultado fue que a la gente se le sustrajo su historia porque no se valora lo que no se conoce y por lo tanto tampoco se lo protege.

El proceso histórico colonial y republicano de la región también discurrió por carriles similares a los someramente enunciados para el pasado prehispánico, ya que se reprodujeron esas mismas prácticas disruptivas por ausencia de valoración de los testimonios del pasado y de sus significados sociales, políticos y simbólicos. A modo de ejemplo, es importante mencionar la “Encuesta de Magisterio de 1921” realizada por el Ministerio de Educación de la Nación, en la cual se relevaron, recolectaron y documentaron las manifestaciones orales de la literatura nacional y la que se constituyó en una herramienta didáctica para la transmisión de valores. Hoy esos preciados documentos se encuentran

depositados en la Biblioteca del Instituto de Antropología y Pensamiento Latinoamericano dependiente de la Secretaría de Cultura de la Nación. Sin embargo, ningún poblador tiene conocimiento de esa información ni copia de las encuestas llenadas por los maestros de las escuelas de la región de Fiambalá a comienzos del siglo XX. En igual dirección, la mayoría desconoce el complejo proceso cultural prehispánico y de época colonial, como así tampoco que solo 120 años atrás la región limitaba con Bolivia y que existía una Aduana en el pueblo de Saujil (Tinogasta, Catamarca).

En resumen, muchas familias tienen fragmentos de esa historia sin saber que los tienen o sin conocer su importancia por desconocer el contexto histórico regional donde “esos fragmentos de historias” se insertan y articulan. Por lo tanto, es necesario “rescatarlas” a través de la planificación de diversas acciones que articulen a diferentes actores, entre los que resaltamos el trabajo conjunto de la comunidad con los investigadores. En esta dirección hemos dado un primer paso a través del proyecto de Voluntariado Universitario “Conocer-valorar-proteger: la construcción colectiva de la historia socio-ambiental de los pueblos del Municipio de Fiambalá (Depto. Tinogasta, Catamarca)”, radicado en la Universidad de Buenos Aires, que lleva adelante el PACH-A con el Municipio de Fiambalá a través del Museo del Hombre.

Los proyectos de voluntariado universitario son una herramienta para poner en práctica la función social de la universidad pública, ya que permiten que la formación de nuestros estudiantes se expanda y desarrolle por fuera de los claustros académicos y en contacto directo con las comunidades donde están radicados muchos de los proyectos de investigación en curso, como es nuestro caso en la jurisdicción de la Municipalidad de Fiambalá desde hace 20 años atrás. Por lo tanto, encaramos el proyecto “Conocer-valorar-proteger” con la firme intención y convicción de articular la tríada comunidad-investigadores-estudiantes para alcanzar otra tríada basada en conocer-valorar-proteger que derive en la salvaguarda del patrimonio cultural regional con miras a su uso público en el marco de un desarrollo sostenible.

Nuestra convicción se centra en dos pilares conceptuales: (i) por un lado que solo se valora lo que se conoce, y solo se protege lo que se valora y (ii) por otro que el patrimonio cultural mejor resguardado es aquel que está en uso e inserto dentro de la trama productiva regional a través de adecuados planes de manejo ambientales, que contengan las acciones requeridas para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los posibles impactos ambientales negativos causados en el desarrollo de obras de infraestructura (viales, tendidos eléctricos, represas, gasoductos) o productivas (minería, petroleras, agrícolas). Aunque ambos conceptos están articulados, es necesario cumplir el primero para llegar al segundo, para lo cual el Museo del Hombre de la Municipalidad de Fiambalá cumple un papel central en esa dirección. Esto se debe a que es el único museo municipal dentro del extenso territorio de la jurisdicción de Fiambalá, por lo que nuestra propuesta es llevar el Museo al interior del Municipio, especialmente a los pueblos de Saujil, Medanitos y Palo Blanco, para lo cual diseñamos un conjunto de actividades que contemplan: (i) cursos de

formación a docentes secundarios especialmente vinculados con materias humanísticas, turísticas y de desarrollo tecnológico productivo; (ii) charlas de capacitación al público en general interesado en articular sus conocimientos técnicos en la construcción de micro-emprendimientos de turismo eco-cultural en sus pueblos; (iii) talleres participativos a estudiantes secundarios con desarrollo de diversas consignas (concurso de fotografías antiguas, documentación de las historias orales de los abuelos de los estudiantes, entre otras) y (iv) diseño y armado de muestras temporarias del pasado cultural de cada pueblo que den cuenta de los procesos socio-ambientales acaecidos y se constituyan en el ámbito que integre inter-generacionalmente a los distintos actores. En resumen, diseñamos diferentes actividades de formación, capacitación y difusión al público de edades diversas, especialmente adultos y estudiantes secundarios, los cuales girarán en torno a la transferencia del conocimiento sobre el dinámico proceso social, económico, político y simbólico de estas tierras desde tiempos prehispánicos hasta los inicios de la etapa republicana (siglo XIX).

Nuestro proyecto de voluntariado comenzó a mediados del corriente año, 2016, y esperamos tener pronto resultados, los cuales serán la base para las próximas fases del proyecto en años sucesivos. Nos guía la firme convicción de que la articulación entre **comunidad-investigadores-estudiantes** contribuirá a romper con las tendencias negativas reseñadas, para que la comunidad tome cabal conciencia y conocimiento de los procesos históricos acaecidos en época prehispánica, colonial y republicana, y entre todos podamos contribuir a la construcción de una mayor profundidad histórica del proceso de poblamiento de estas tierras a lo largo del tiempo. La valoración del patrimonio también redundará en que sea la propia comunidad quien demande el cumplimiento de las leyes para resguardarlo, como así también en la asignación de mayores partidas presupuestarias para posibilitar la puesta en valor y uso público del patrimonio arqueológico e histórico.

LAS COLECCIONES ARQUEOLÓGICAS: MUSEOS Y POBLADORES LOCALES

En una sección anterior hemos expresado que la historia larga de los pueblos que conforman la comuna del Municipio de Fiambalá fue expoliada tanto por el accionar de clérigos y pioneros de la disciplina arqueológica como por los mismos pobladores que “regalaban” o “vendían” objetos que testimoniaban ese pasado. Este hecho es el resultado de múltiples factores, pero en gran parte prima el desconocimiento, la desvalorización o el no sentirse parte de esa historia. Este escenario acentuó el vandalismo y/o el tráfico de piezas o en el mejor de los casos la conformación de colecciones particulares “descontextualizadas” donde los objetos no son valorados como productos sociales de los primeros habitantes de la región, articulados con las diferentes esferas del mundo cultural pasado, sino solo como “objetos lindos” y aislados. Además, el tráfico de piezas arqueológicas siempre da cuenta de una asimetría entre la

menor condición económica del vendedor con respecto al comprador, independientemente del delito que conlleva. De cualquier manera, esa expoliación fue posible dada la falta de reconocimiento del valor cultural e histórico que condensan esos objetos que no son mercancía sino piezas del gran rompecabezas de la historia regional.

Nuestro proyecto de investigación, PACH-A, revaloriza la información proveniente de las piezas arqueológicas depositadas en instituciones o en manos de particulares que provienen de los distintos ambientes, pueblos y parajes del oeste tinogasteño. Con ese objetivo se concretó el relevamiento de las colecciones depositadas en los museos del Hombre (Catamarca), Adán Quiroga (Catamarca), Incahuasi (La Rioja), Jesuítico de Jesús María (Córdoba) y Etnológico de Berlín (Alemania), como también de otras en proceso (Universidad del Salvador, Buenos Aires). Del mismo modo se relevaron las colecciones arqueológicas generadas por pobladores del Municipio de Fiambalá. Estos estudios son fundamentales para dar cuenta de los diferentes modos de vida de la gente que habitó estas tierras antes de la llegada de los españoles o en momentos de las interacciones forzadas dadas en el marco de aquella conquista, pero no es menor el objetivo de cumplir con nuestra función social como investigadores.

Las colecciones, ya sea que se encuentren en instituciones (museos públicos o privados) o en manos de particulares, suelen presentar diversos problemas, ya que los objetos e inquietudes de quien llevó a cabo la extracción (excavación o recolección superficial), las técnicas utilizadas y los caminos transitados por las piezas dentro de las diferentes instituciones hacen que los contextos de recuperación de cada una de ellas resulten vagamente recuperables. Sin embargo, existe una diferencia sustancial entre las colecciones depositadas en museos y aquellas en manos de los pobladores locales, más allá de las condiciones ambientales de guarda de los objetos. Con excepción de la Colección Weiser, depositada en el Museo de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de La Plata, la mayoría carecen de notas, libretas u otros elementos que posibilitan la re-construcción de los contextos arqueológicos. En cambio, en el caso de las colecciones de los pobladores podemos apelar a su memoria para identificar los lugares de proveniencia de los materiales, es decir dónde los encontró, y así también intentar re-armar los contextos de asociación entre los distintos objetos. Además, el relevamiento arqueológico de las colecciones particulares no solo genera beneficios para el ámbito científico-académico, sino también para los pobladores locales y las autoridades de aplicación provincial. Esto es así porque de esta manera los lugareños pueden regularizar la tenencia de los materiales bajo su custodia; mientras que para las autoridades provinciales es la forma, con nulo costo, de tener registro y documentación del patrimonio cultural que se encuentra fuera de los ámbitos de los museos registrados y es responsabilidad de su gestión.

A continuación, daremos cuenta de los materiales arqueológicos depositados en algunos museos ubicados fuera del área de donde provienen los objetos, y luego de aquellos en tenencia de pobladores de la comuna fiambalense.

Curiosamente la mayoría de las piezas que conforman la colección del Museo del Hombre de Fiambalá no tiene referencias específicas de los lugares de proveniencia, ya que mayormente se trata de donaciones de pobladores que entregan al museo las piezas que fueron recuperadas por sus familiares y solo puede asumirse que son de la región, pero no de un lugar determinado.

Es importante resaltar que el relevamiento de las colecciones arqueológicas nos permite registrar, por ejemplo, en el caso de las piezas cerámicas, las dimensiones, las imágenes desplegadas en ellas, los rastros de uso de objetos enteros que mayormente provienen de contextos funerarios. De esta manera, funcionan como marcos de referencia de los conjuntos fragmentarios con los que solemos trabajar los arqueólogos.

Colecciones depositadas en museos extra-regionales

Tal como antes mencionamos, varias son las colecciones arqueológicas que provienen de tierras fiambalenses, pero están depositadas en museos fuera de la jurisdicción de Catamarca. Aquí nos concentraremos en dos de ellos: la Colección Dreidemie y la Colección Gómez, las cuales se encuentran depositadas en el Museo Jesuítico Nacional de Jesús María (MJNJM, Córdoba) y en el Museo Arqueológico Regional Incahuasi (MARI, La Rioja), respectivamente.

Oscar Dreidemie fue un cura jesuita que se desempeñó como Director del MJNJM desde su creación en 1946 hasta su fallecimiento en 1971. Entre los años 1949 y 1951 realizó numerosas excavaciones de entierros en los alrededores del actual pueblo de Medanitos del Municipio de Fiambalá (ver capítulo 1). De sus derroteros por la zona escribió dos artículos, uno en 1951 y otro en 1953, ambos publicados en la Revista Mundo Atómico que se editó entre 1950 y 1955. El jesuita informó del hallazgo de distintos tipos de tumbas como hipogeos, hornillos de piedra “troja”, cámara con techo de vigas de maderas y entierros en urna. Por la cantidad y concentración espacial de las 51 tumbas excavadas podemos decir que se trataba de cementerios indígenas. Diferentes clases de objetos acompañaban a los cuerpos inhumados, como por ejemplo piezas cerámicas, sogas, tejidos, agujas, calabazas labradas, collares y minerales (Figura 12.1). Las únicas referencias breves a los restos humanos las realizó para dar cuenta de la recuperación de cráneos dentro de urnas y envueltos en tejidos o de la presencia de cuerpos decapitados. No hemos podido dar con las libretas de campo de Dreidemie que dieran cuenta de los objetos recuperados en cada tumba. Por lo tanto, no podemos conocer cuáles piezas fueron halladas en cada tumba, es decir, no tenemos la asociación entre los objetos para dar cuenta de los comportamientos mortuorios (ver capítulo 9). Desgraciadamente en las dos publicaciones del jesuita solo se dan referencias generales sin especificar cada uno de los contextos de recuperación. Quizás esta colección sea el mejor ejemplo que se le pueda brindar al lector para que internalice los intrincados caminos que recorren los objetos que hoy conforman una colección arqueológica. Al respecto,

Dreidemie informa en sus publicaciones que una parte de los materiales la trasladó al MJNJM, del cual era director, pero que otra la envió al laboratorio arqueológico anexo al Observatorio de Física Cósmica de San Miguel, provincia de Buenos Aires, que fuera manejado por la Compañía de Jesús hasta el año 1977 cuando fuera entregado a la Fuerza Aérea Argentina. Luego de un largo periplo investigativo, que puede consultarse en la nota 6 de la publicación de Ratto del año 2015 (ver bibliografía recomendada), estamos en condiciones de afirmar que esa parte de la colección se encuentra depositada en las instalaciones del Campus Nuestra Señora del Pilar de la Universidad del Salvador de la ciudad de Pilar en la provincia de Buenos Aires, y a la fecha aún no pudimos concretar su relevamiento. Hasta el momento nuestro equipo de investigación solo ha relevado la parte de la colección depositada en el MJNJM, y los fechados radiométricos nos permiten ubicar a los entierros entre los siglos XIII y XIV d.C.

Por su parte, en el Museo Incahuasi en la ciudad de La Rioja, dependiente de la orden Franciscana, se encuentra depositada la colección arqueológica que proviene de las numerosas tumbas excavadas por fray Bernardino Gómez en el área de Guanchín, a pocos kilómetros de la ciudad de Fiambalá, camino a la cordillera (ver capítulo 1). Desconocemos exactamente la cantidad de tumbas exhumadas asistemáticamente y el contexto preciso del hallazgo de los materiales ya que en este caso tampoco contamos con notas de campo, libretas u otro tipo de referencias que posibiliten el re-armado de los contextos funerarios excavados. Gómez solo realizó menciones de sus hallazgos en una nota periódica publicada en el diario Los Principios de Córdoba en el año 1953 gracias a la cual solo sabemos que los numerosos objetos de cerámica, metal, madera y textil que hoy se encuentran en exhibición en el museo formaban parte del ajuar asociado a restos óseos que conservaban sus vestimentas y adornos personales. Aunque no contamos con fechados radiométricos, el relevamiento de las piezas cerámicas realizado por integrantes de nuestro equipo permite postular que, en función de sus formas y de las imágenes desplegadas en ellas, estos entierros también se ubicarían entre los siglos XIII y XIV (Figura 12.2).

Colecciones en tenencia de pobladores locales

A lo largo del desarrollo de nuestro proyecto hemos relevado colecciones de piezas arqueológicas producto de excavaciones asistemáticas realizadas por pobladores locales. Aunque no contamos con registros escritos, notas o libretas de campo, tenemos a favor el registro oral de los pobladores, lo que nos permite ubicar los lugares intervenidos que en muchos casos fueron intensamente alterados por la acción de agentes naturales o el crecimiento residencial y/o rural de los pueblos. Estas tareas fueron posibles porque previamente construimos una relación de cooperación con los pobladores, ya que luego del relevamiento confeccionamos las fichas de registro generales o reglamentadas por el Registro Nacional de Yacimientos, Colecciones y Objetos Arqueológicos en el marco de la

Ley Nacional 25743/04 y provincial 4218/84. De esta forma, quedó declarada la totalidad de las piezas arqueológicas bajo tenencia personal de cada poblador.

La colección de Juan Bayón proviene de un área cercana a la excavada por el Fray Gómez en la década de 1950, la de Lorenzo Castro de los parajes de Mishma en cercanías del pueblo de Saujil y la de Osvaldo Pereira del mismo ejido del pueblo de Saujil. Por su parte, la conformada por Mario Quintar proviene de la periferia del pueblo de Palo Blanco, y actualmente está depositada en instalaciones de la Delegación Municipalidad con la idea de crear un museo comunitario, caso similar al de Pereira cuya intención es fundar un museo privado. Cada colección tiene sus particularidades no solo por los tipos de piezas que la componen, sino también por la posibilidad de rearmar los contextos, generalmente, funerarios y, en algunos casos, poder datarlos.

De todas las colecciones arqueológicas conformadas por pobladores locales y relevadas por nuestro equipo de investigación, nos focalizaremos en la conformada por el poblador Osvaldo Pereira. Este lugareño, nacido y criado en el pueblo de Saujil, realizó recolecciones de materiales arqueológicos en superficie y/o excavó tumbas que contenían objetos diversos como acompañamiento del difunto. Su intención no fue la de generar lucro con el patrimonio, sino la de crear un museo privado en su localidad natal de Saujil abierto a turistas y visitantes. Entre las distintas razones que le otorgan una relevancia especial a la Colección Pereira, podemos mencionar:

- a) La gran riqueza artefactual que presenta la colección, especialmente porque está conformada por una gran diversidad de objetos (alfarería, lítico, metal, óseo, madera y valvas, entre otros) (Figura 12.3 A). Tanto por el repertorio de imágenes desplegadas en las piezas cerámicas como por el diseño de las puntas de proyectil líticas, es muy probable que los materiales de esta colección pertenezcan a las sociedades agro-pastoriles asentadas en el actual pueblo de Saujil entre los siglos X y XIV.
- b) A pesar de que Pereira no generó un registro escrito de qué hizo y cómo lo hizo, fue posible reconstruir algunos contextos funerarios y ubicar espacialmente de dónde provenían muchos de los artefactos recuperados por él y relevados por nosotros, especialmente los conjuntos líticos y cerámicos, tanto a través de la narrativa oral como de un plano-croquis elaborado por el mismo poblador. El re-armado de los contextos funerarios es fundamental para establecer la asociación entre los objetos que acompañaban a los difuntos (Figura 12.3 B). Además, pudimos tomar muestras orgánicas para obtener fechados radiométricos de algunos de los contextos funerarios re-armados. De esta forma, logramos definir los tres ejes arqueológicos: contenido, espacio y tiempo.
- c) Los materiales de la colección provienen del ejido del pueblo, o sea donde hoy la gente vive y realiza sus actividades en forma cotidiana, y que además sufrió intensas transformaciones en el tiempo, principalmente por la construcción de residencias y la expansión de las fincas agrícolas. Este aspecto es muy interesante porque nos está “hablando” de un “espacio persistente” que fue ha-

bitado a lo largo de varios siglos y llega a nuestros días.

- d) Como producto del relevamiento confeccionamos las fichas de registro y documentación de acuerdo a lo dispuesto por el Registro Nacional de Yacimientos, Colecciones y Objetos Arqueológicos en el marco de la Ley Nacional 25743/04 y provincial 4218/84. De esta forma, quedó declarada la totalidad de las piezas arqueológicas bajo tenencia del poblador local.
- e) Es importante resaltar que, en el marco de la interacción con el poblador y su familia, se tuvo información sobre nombres de la toponimia local y otros lugares que pueden ser considerados como sitios históricos, por ejemplo, la casa abandonada de Legarralde en Saujil, donde habitó el arqueólogo alemán Max Uhle en 1893. Además, nos contactó con otros pobladores que también excavaron sitios, a veces en los patios de sus casas, pero que desgraciadamente de esas intervenciones solo queda el registro oral dado que las piezas arqueológicas fueron vendidas o regaladas en el marco de los procesos de expoliación que marcamos en este capítulo.

En resumen, la Colección Pereira nos brinda información sobre la historia del espacio de estas tierras, desde las poblaciones agro-pastoriles del primer milenio de la era hasta momentos de la conquista incaica. Esta historia continúa con la formación de encomiendas durante la conquista española, tal como surge de la documentación histórica estudiada (ver capítulo 2) y llega a nuestros días en el marco de procesos ocurridos en época republicana.

RECAPITULANDO

Los estudios de colecciones arqueológicas permiten que los materiales dejen de ser “objetos” aislados para ser observados y puedan ser analizados y contextualizados en el espacio y en el tiempo para avanzar así en la reconstrucción de las tramas de relaciones sociales de las que participaron en el pasado. La mayor prueba de ello es la Colección Pereira ya que constituye un claro ejemplo de los beneficios que conlleva la construcción de un círculo virtuoso que contenga a todas las partes (arqueólogos, comunidad local y autoridades de gestión patrimonial). Además, las intensas alteraciones ocurridas a lo largo del tiempo, tanto por agentes naturales como antrópicos, es decir humanos, los que condicionan que gran parte de las ventanas que podemos abrir para conocer el pasado de estas tierras provenga de la articulación de los saberes de los arqueólogos y de los pobladores locales, especialmente de su memoria oral.

Esperamos que nuestro proyecto de voluntariado universitario “Conocer-valorar-proteger”, con sus diferentes actividades programadas, aporte a la construcción de un sentido de pertenencia de los distintos actores sociales de los pueblos del Municipio de Fiambalá, que redundará no solo en la salvaguarda del patrimonio cultural-arqueológico sino también en su inserción dentro de la trama productiva regional en el marco de un desarrollo sostenible, especialmente enfocado al turismo alternativo eco-cultural.

Figura 12.1.



Figura 12.1.
Materiales arqueológicos
provenientes de la Colección
Dreidemie depositada en el
Museo Jesuítico Nacional
de Jesús María (Córdoba),
provenientes del pueblo de
Medanitos y alrededores

Figura 12.2.
Materiales arqueológicos
provenientes de la Colección
Gómez depositada en el
Museo Incahuasi (La Rioja),
provenientes del área de
Guanchín y alrededores

Figura 12.2.



Figura 12.3.A



Figura 12.3.

A = Algunas piezas arqueológicas de la "Colección Osvaldo Pereira", en tenencia del poblador local de Saujil. B = Piezas cerámicas que conformaban dos contextos funerarios que pudieron ser re-armados a partir de la información provista por el mismo poblador

Figura 12.3.B

